ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00012 DEL 24/08/2026.

FECHA: 25/08/2026

HORA: 3:50 PM

FINALIDAD: ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00012 DEL 24/08/2026, CUYO OBJETO ES EL ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COORDINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA

INFORMACIÓN GENERAL

Fundamento Legal: Régimen de contratación especial, Reglamento de Contratación Institucional.

En Cartagena, siendo las 3:50 P.M. del 25/08/2026, se reunieron, en los abajo firmantes, instalaciones de la Secretaría de la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA, para llevar a cabo la diligencia evaluación de propuestas del proceso de RÉGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00012 DEL 24/08/2026.

Objeto de la Contratación:
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COORDINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA

Presupuesto Oficial:
VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100. PESOS ($ 22.038.800,00)

PROCEDIMIENTO

Fecha de Invitación a presentar propuesta: 24/08/2026

Fecha límite para recibir ofertas: 25/08/2026 Hora: 03:00 PM

En la fecha señalada en el cronograma de la invitación, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentándose los siguientes proponentes a saber:

No	PROPONENTE Y CC/NIT	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	VALOR PROPUESTA
1	MOBILIARIO COMERCIAL S.A.S	25/08/2026	03:00 PM	$ 22.038.800,00

Al proponente que presente el PRECIO MAS BAJO se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que esté incurso en causales de rechazo de la oferta, o no cumpla con los requisitos habilitantes determinados en la Invitación, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	APLICA
1	Carta de presentación de la propuesta	X		X		X
2	Acreditación de la existencia y representación legal	X		X		X
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/ o persona natural	X		X		X
4	Registro Único Tributario	X		X		X

ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00012 DEL 24/08/2026.

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	APLICA
5	Formato Unico Hoja De Vida	X		X		X
6	Certificación de cuenta bancaria	X		X		X
7	Verificación de antecedentes disciplinarios del proponente.	X		X		X
8	Verificación de antecedentes fiscales del proponente.	X		X		X
9	Verificación de antecedentes judiciales del Representante Legal del proponente	X		X		X
10	Verificación del certificado de medidas correctivas	X		X		X
11	Verificación del certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años	X		X		X
12	Verificación del certificado de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales	X		X		X
13	Formato autorización de descuento y posterior pago al sistema de seguridad social integral persona natural.	X		X		X
14	Certificación (Representante Legal Persona Jurídica y/ o persona natural) de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X		X		X
15	Autorización de la junta directiva u órgano social competente: Las autorizaciones al Representante Legal de órgano que corresponda para participar, en caso de existir limites estatutarios a las facultades del representante Legal.	X		X		X
16	Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.	X		X		X
17	Acreditación de Experiencia mínima:	X		X		X

ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00012 DEL 24/08/2026.

Con lo anterior se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes del proponente MOBILIARIO COMERCIAL S.A.S, Identificado con NIT. 900042890-3.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el proponente MOBILIARIO COMERCIAL S.A.S, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.

Siendo las 4:10 PM se dio por terminada la reunión y para constancia firman los presentes.



PETRONA SALGADO TORRES
Rectora